

PRECARIEDAD, VULNERABILIDAD Y CUERPOS EN LA CALLE

Clara Navarro Ruiz

Universidad Complutense de Madrid

claranavarroruiz@gmail.com

Reseña de: BUTLER, Judith (2015). *Notes Toward a Performative Theory of Assembly*. Cambridge, Londres: Harvard University Press. 248 páginas.

Pocas presentaciones necesita la figura de Judith Butler, cuyo pensamiento ha posibilitado infinidad de fructíferas reflexiones en el campo de los estudios de género a lo largo de algo más de veinte años. La última de sus publicaciones, *Notes Toward a Performative Theory of Assembly*, ahonda en lo que parece (pero no es exactamente) una nueva etapa en su pensamiento, que parecería haber virado de la reflexión acerca del género a la de los fundamentos de la política. De este modo, textos que podrían considerarse referentes de dicho supuesto viraje, como *Marcos de Guerra* o *Vida precaria*,¹ se encuentran en perfecta línea de continuidad con lo aquí explicado; y muestra de ello es que conceptos ya centro de discusión en dichos textos (“precariedad”, “vida digna de duelo” [grievable life]), son los elementos en torno a los que giran los seis escritos que componen este libro. Esta intervención teórica, además, se apoya tanto en la discusión teórica de carácter académico —con Hannah Arendt y Emmanuel Levinas como principales interlocutores— como en la propia reflexión sobre el propio presente —y así, son habituales los comentarios y ejemplificaciones en torno a los acontecimientos ocurridos en el movimiento Occupy, la plaza Tahrir, o la madrileña Puerta del Sol—.

Precisamente, es la reflexión acerca del presente la que ha parecido llevar a la autora a la propia concepción de este texto. Para Butler, la serie de movilizaciones que vivimos de manera especialmente intensa en diversos lugares del globo hace algunos años no son exclusivamente un fenómeno que haya de explicarse por un contexto de crisis económico-política y el sufrimiento que sus consecuencias están causando en la población mundial, sino que su propia forma, la de la constitución de la asamblea popular, merece ser atendida teóricamente. Así, “la tesis específica de este libro es que

¹ BUTLER, Judith (2006). *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*. Buenos Aires: Paidós; BUTLER, Judith (2010). *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*. Barcelona: Paidós Ibérica.

actuar concertadamente puede ser una forma incorporada [*embodied*] de cuestionar dimensiones rudimentarias y poderosas de nociones reinantes de lo político” (pp. 9-10). Cuerpo, precariedad, performatividad y política conforman un tetranomio que en opinión de Butler puede servirnos de punto de partida para considerar nociones fundamentales de nuestra concepción ético-política, dado que “cuando los cuerpos se reúnen en la calle, o en otra forma de espacio público [...] están ejerciendo un derecho a aparecer plural y performativo, uno que reivindica y coloca el cuerpo en medio del campo político, y el que, en su función expresiva y significativa, da lugar a una exigencia corporal de un conjunto de condiciones económicas, sociales y políticas más vivibles que no estén ya aquejadas por formas inducidas de precariedad” (p. 11). El espacio en que tengan lugar estas reuniones, aclara nuestra autora, puede ser tanto de carácter físico como virtual, y está limitado por el poder del Estado, que a través de los instrumentos de la policía y el encarcelamiento busca delimitar la expresión de las manifestaciones populares —lo que no excluye el desarrollo de otro tipo de protestas a pesar de estas limitaciones, tal y como muestra reiteradamente con, entre otros, el ejemplo de la huelga de hambre—.

Esta preocupación teórica general se materializa en el primero de los textos que componen este libro, analizando la relación entre lo que parece, como comentábamos al comienzo de estas líneas, dos etapas diferenciadas de su pensamiento. Pero, y también lo hemos dicho: no se trata exactamente de un viraje. Antes bien, para la autora se trata de seguir pensando la condición política partiendo de una ética que tenga en cuenta lo corporal y su pluralidad, teniendo en cuenta que esta última no denota necesariamente una relación armoniosa. En este conjunto de factores el término “precariedad” es central, lo que se fundamenta en una característica de su teoría que ha permanecido intacta en su recorrido filosófico. Como ella misma explica, un punto político ha permanecido más o menos igual [...] y este es que la política de la identidad falla en ofrecer una concepción más amplia de lo que significa, políticamente, vivir juntos, a través de las diferencias [...]. [L]a libertad es más frecuentemente que otra cosa ejercicio con otro, no necesariamente de manera unificada o conformista. No supone o produce exactamente una identidad colectiva, sino un conjunto de relaciones dinámicas y posibilitadoras que incluyen apoyo, disputa[...]. Propongo investigar los ámbitos de la teoría abreviados por los términos “performatividad” y “precariedad” para después sugerir cómo podríamos considerar el derecho a aparecer como una infraestructura de coalición, una que relaciona minorías sexuales y de género con poblaciones precarias más en general (pp. 27-28).

Un término que aparece en esta misma cita es el que nos lleva a otro de los asuntos que se tratan con gran atención en este texto: el del derecho a *aparecer* en la escena política, esto es, de hacerse visible como actor creador en el espacio de la *acción* —entendido este término, por tanto, desde la filosofía de Hannah Arendt—. La filósofa alemana es, de hecho, quien va a jugar el papel determinante para la argumentación en los subsiguientes textos. A juicio de la autora de *Gender Trouble*, el problema principal

de Arendt es que, con su concepción del espacio público, invisibiliza fácticamente las condiciones de acceso al mismo, condiciones que no obstante son para Butler también de carácter político y por tanto, han de ser consideradas en este espacio. De hecho, en la argumentación de la filósofa estadounidense, el espacio que conforma la aparición de los cuerpos reunidos en público en la forma de asambleas juega un papel disruptor en la diferenciación entre espacio público y privado. Y es que con ellas

la política no se define como tomando lugar exclusivamente en la esfera pública, distinta de la privada, sino que cruza esas líneas una y otra vez [...] cuando pensamos acerca de lo que significa moverse a través del espacio público de una manera que impugna la distinción entre público y privado, vemos algunas formas en que los cuerpos en su pluralidad reclaman lo público, encuentran y producen lo público aprovechando y reconfigurando la cuestión de los entornos materiales, al mismo tiempo, estos entornos materiales son parte de la acción, y ellos mismos actúan cuando se convierten en apoyo para la acción (p. 71).

Por el contrario, en la concepción arendtiana la esfera de lo *social* —aquella que engloba las actividades de carácter necesario que los seres humanos han de realizar para el mantenimiento de la sola supervivencia y reproducción corporal, actividades que también realizan el resto de seres vivos— no es la esfera propiamente política, la cual se caracteriza por ser espacio de la acción plural (acción que ha de entenderse discursivamente) y la libertad. Así,

para Arendt, parecería, aquellos que actúan desde la necesidad actúan desde el cuerpo, pero la necesidad no puede ser nunca una forma de libertad [...] y la libertad sólo puede ser alcanzada por aquellos que están, en fin, no hambrientos. ¿Pero qué decir acerca de la posibilidad de que uno esté hambriento, enfadado, sea libre y tenga capacidad de raciocinio y que un movimiento político para superar la desigualdad en la distribución de alimentos es un movimiento político legítimo y justo? (p. 47).

Si bien ha de decirse que, en términos generales la crítica butleriana de la concepción del espacio público de Hannah Arendt no es particularmente original — Seyla Benhabib, por ejemplo, ya había puesto sobre la mesa críticas de carácter análogo, remarcando el carácter poroso que el espacio público adquiere a partir de la Modernidad—² esta puede resultar de interés en tanto con ella se especifica la noción butleriana de corporalidad y su carácter vulnerable, concepto este último profundamente ligado con la noción de precariedad.³ En la concepción arendtiana este rasgo se oblitera al completo, puesto que una de las consecuencias de su pensamiento es que

² BENHABIB, Seyla (1992). "Models of public space". En CALHOUN, C. (ed.) *Habermas and the public sphere*. Cambridge: The MIT Press, pp. 73-98.

³ Para una discusión más amplia del término "precariedad" desde una perspectiva butleriana, puede consultarse LOREY, I. (2015). *State of insecurity. Government of the precarious*. Londres: Verso Books, que incluye una presentación de la propia Judith Butler.

el cuerpo involucrado únicamente con los problemas de la supervivencia, con la reproducción de las condiciones materiales y la satisfacción de las necesidades básicas, no es todavía el cuerpo 'político'[...]. Esa esfera privada se convierte en el verdadero trasfondo de la acción pública, ¿pero debería por esa razón ser designado como prepolítico? [...] La negación de la dependencia se convierte en la precondition del pensamiento autónomo y el sujeto político actuante, lo que de inmediato eleva la cuestión acerca de qué tipo de pensamiento y acción 'autónomo' sería este. Y si aceptamos la distinción entre privado y público que Arendt presenta, aceptamos esa negación de la dependencia como precondition de lo político en lugar de tomar esos mecanismos de negación como los objetos de nuestro propio análisis crítico. Ciertamente, es la crítica de esa dependencia no reconocida lo que establece el punto de partida para una nueva política del cuerpo, una que comienza con la comprensión de la dependencia humana y la interdependencia, una que, en otras palabras, pueda dar cuenta de la relación entre precariedad y performatividad (pp. 205-206).

Con esta cita llegamos al núcleo de la concepción política de Butler. El espacio de la política no puede partir de la exclusión de la inter y ecodependencia, de la precariedad de la vida humana, porque esta constituye un rasgo inherente a nuestra propia existencia que, conviene remarcarlo, siempre se encuentra políticamente contextualizada y situada. Una nota importante tiene que ser realizada en este punto: que estemos hablando en términos de "precariedad" y "vulnerabilidad" no nos remite al ámbito del daño o el perjuicio físico o psíquico. Antes bien, "la vulnerabilidad puede ser una función de apertura", "de estar abierto a un mundo que no se conoce ni se puede predecir completamente" (p. 149), se trata de "un modo de relación" (p. 130). Esto quiere decir que nuestros cuerpos no son entidades cerradas en sí mismas, sino que están siempre de alguna manera fuera de sí, explorando su entorno, extendidos al mismo e incluso desposeídos de sí mismos a través de los sentidos.

Sea como fuere, lo importante para Butler es que la propia persistencia de lo corporal en las manifestaciones y asambleas públicas puede, por sí sola, tener ciertos efectos políticos. Si bien no se entra en estos textos en detalles muy concretos, puede decirse que la aparición corporal es capaz de mostrar los límites de lo político e intervenir en la "organización espacial del poder" (p. 86), pues permite dar voz a aquellas demandas y sujetos invisibilizados por el poder político —por lo que respecta a esto último, los escritos reunidos se refieren en repetidas ocasiones a las manifestaciones de los "sin documentos" que han tenido lugar en Estados Unidos en los últimos años— lo que ulteriormente, permite cuestionar la legitimidad del mismo. Una acción política que no se duda en calificar como "momento anarquista" de cualquier configuración política, pero que sin duda es el que precisamente puede causar su transformación.

Si bien podríamos acusar a nuestra autora de no pasar del plano de la mera sugerencia por lo que respecta al campo político (una discusión más detallada debería discutir, en nuestra opinión, políticas actuales más concretas y su análisis por parte de

distintos autores), no podemos, en cualquier caso, decir que la concepción butleriana de la vida humana se encuentre encerrada en una conceptualización humanista u ontologicista. Tal y como ella misma aclara, su objetivo no es “rehabilitar el humanismo, sino antes bien luchar por una concepción de la obligación ética que se fundamente en la precariedad” (p. 119). Además, y como ya hemos mencionado, en tanto dicha condición precaria está también involucrada con el resto de seres vivos con que compartimos el mundo y nuestro propio entorno vital, el enfoque butleriano implica una serie de imperativos *éticos* que no pueden ser referidos exclusivamente a la desigualdad existente en la especie humana. No es otro que en el campo de la ética, precisamente, donde creemos el análisis que se presenta en *Notes Toward a Performative Theory of Assembly* puede ofrecer unos rendimientos más fructíferos. En primera instancia, como una alternativa de importancia a las concepciones liberales del concepto de individuo provenientes de la tradición contractualista. Como de algún modo adelantábamos líneas arriba, Butler dedica uno de los capítulos de este texto a discutir tanto las teorías éticas de Levinas (centrándose en sus conceptos de “otredad” y “persecución”) como de Arendt (en la que desglosa, de nuevo, su concepción de lo público y privado en relación al cuerpo) para contraponerlas con su propia concepción de precariedad y vulnerabilidad. De Arendt critica, como ya hemos visto, su negación de los aspectos corporales y la relegación de los mismos al plano de lo prepolítico; mientras que Levinas adolecería de un vínculo explícito entre una posible política del cuerpo y la noción de vulnerabilidad, noción esta última cuyos rudimentos sí podrían rastrearse en su argumentación. La reelaboración crítica de ambos, no obstante, permite a la filósofa estadounidense presentar una concepción ética propia: aquella que partiendo del carácter no elegido de nuestro mundo social (que se encuentra, además, ya conectado a nivel global) se ve no obstante obligada a luchar para afirmar su valor último, “una lucha que se da a conocer y se siente precisamente cuando ejercemos la libertad de una manera que está necesariamente comprometida con el igual valor de las vidas” (p. 122).

Por último, el libro cierra con un capítulo dedicado a ahondar más específicamente en un tema íntimamente relacionado con esta lucha que acabamos de mencionar. Se trata de una consideración acerca de la célebre frase de Th. W. Adorno: “no cabe la vida justa en la vida falsa”.⁴ Analizando las distintas formulaciones que el filósofo alemán ofrece de este motivo de su pensamiento, Butler señala cómo lo que en realidad este estaría analizando son las complejas relaciones entre la condición ética de cada uno de los individuos y las condiciones socio-políticas de las que nos dotamos en tanto vivimos unos con otros —que, podríamos decir, conforman una segunda naturaleza igualmente determinante para nuestro proceso de individuación—. Si bien quizá hoy en día sea difícil determinar cuál sea la mejor manera de resistir activamente en contra de los aspectos de esa segunda naturaleza que imposibilitan la conducción de una vida

⁴ ADORNO, Th. W. (2001). *Minima moralia. Reflexiones desde la vida dañada*. Madrid: Taurus, p. 37.

ética, una cosa es clara para la filósofa de Berkeley: “si la resistencia ha de promulgar los mismos principios de la democracia por los que lucha, entonces la resistencia tiene que ser *plural* y tiene que estar *incorporada*” (p. 217). Una concepción que, por lo que respecta a la labor del teórico en torno a la misma (para quien, entre otras cosas, es imperativo analizarla en sus distintas formas y tomar éstas como elemento sustancial de su reflexión), no se encontraría tan lejos de la del filósofo de Frankfurt cuando afirma que “lo único que quizá se pueda decir, es que la vida justa [*richtiges Leben*] hoy consistiría en la forma de la resistencia contra las formas de una vida falsa, entrevistas y diseccionadas críticamente por las mentes más progresistas”.⁵ Una tarea, a la que sin duda, Judith Butler se ha puesto manos a la obra desde el comienzo de su producción teórica. Sea entonces para polemizar, o sea para alimentar las raíces de nuestras propias aproximaciones, sus intervenciones tendrán que seguir siendo tomadas muy en cuenta.



⁵ ADORNO, Theodor. W. (1996). *Probleme der Moralphilosophie*. Frankfurt: Suhrkamp, pp. 167-168. Citado en el libro reseñado, p. 215.